

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteServicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 04-2023-SERNANP****Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de (01) Especialista para la Reserva Nacional Dorsal de Nazca y/o en cualquier Área Natural Protegida por disposición del SERNANP.****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****ESP.RN.DOR.NAZCA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	VENTURA LOPEZ FLORINDA	40	16	33	89	GANADORA
2	RAMIREZ CESPEDES ANDREA MAZIELL	37	18	31	86	ACCESITARIA 1
3	ALCAHUAMANI QUILLE VICTOR HUGO	37	14	30	81	ACCESITARIO 2
4	TENORIO MONTOYA LUIS ALEXANDER	36	18	27	0	NO APTO
5	TORRES MALDONADO GABRIELA	39	16	26	0	NO APTO
6	PINEDO LOMAS HUGO	37	14	25	0	NO APTO
7	LAZARO ARTICA JOHAN MARLON	38	14	24	0	NO APTO
8	GIRON AZAÑERO JOHAO YORCH	40	14	22	0	NO APTO
9	LIVIA ESPINOZA ROMEL ALEJANDRO	39	18	20	0	NO APTO
10	CORONADO FLORES ELVER	42	14	19	0	NO APTO
11	QUINTANILLA MEZA MAC ALLISTER	36	20	16	0	NO APTO
12	CASIQUE PADILLA ROSA FLOR	36	14	15	0	NO APTO
13	SUAREZ SANTANA TONY MEDARDO	38	14	8	0	NO APTO
14	MATOS BAUTISTA DAYAN NOEMI	36	18	0	0	NO APTO (*)
15	CHURA QUISPE NINO SALVADOR	39	16	0	0	NO APTO (*)
16	QUISPE GARCIA JUNIOR ELVIS	40	14	0	0	NO APTO (*)
17	TORRES ALVAREZ NELIDA RUTH	40	14	0	0	NO APTO (*)
18	VILCA COYLA YONATHAN ABEL	40	14	0	0	NO APTO (*)
19	PACHAU QUILLE RONALD	39	14	0	0	NO APTO (*)
20	LAROTA CALLA YASMANI	36	14	0	0	NO APTO (*)
21	RAMOS ANDAZABAL ANAIS HELEN	36	14	0	0	NO APTO (*)

(\*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, contará con cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados finales para la suscripción del contrato, para ello deberán notificar al correo [convocatoriascas@sernanp.gob.pe](mailto:convocatoriascas@sernanp.gob.pe), la declinación o aceptación de su plaza (indicando fecha de inicio), deberá coincidir con lo indicado en sus declaraciones juradas (punto 2 de esta nota). Una vez verificado su inicio de labores en la ubicación correspondiente, se procederá al registro y suscripción por parte de la Entidad. El contrato será enviado posterior a todo con la firma digital del Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Recusos Humanos y será remitido a su correo personal y/o al jefe inmediato superior.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su hoja de vida documentada y su ficha de postulación, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación (ficha de postulación), en formato digital, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.